



Nuova Ricambi srl

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 1/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

BRILLO PIU'

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación **BRILLO PIU'**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **ABRILLANTADOR.**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **Nuova Ricambi srl**
Dirección: **Via dei Mille, 20**
Localidad y Estado: **20061 Carugate (MI)**
Italia
Tel. 02 9253205

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad **info@nuovaricambi.net**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Roma " Osp. Pediatrico Bambino Gesù"
DEA tel 06 68593726
Foggia Az. Osp. Univ. Foggia tel 800183459
Napoli Az. Osp. "A. Cardarelli" tel 081-5453333
Roma CAV Policlinico "Umberto I" tel 06-49978000
Roma CAV Policlinico "A. Gemelli" tel 06-3054343
Firenze Az. Osp. "Careggi" U.O. Toss. Medica tel 055-7947819
Pavia CAV C.Naz. Inf. Tossicologica tel 0382-24444
Milano Osp. Niguarda Ca' Granda tel 02-66101029
Bergamo Az. Osp. Papa Giovanni XXII tel 800883300
Verona Az. Ospedaliera Integrata Verona tel 800011858

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2

H319

Provoca irritación ocular grave.

**BRILLO PIU'****2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar gafas / máscara de protección.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2. Mezclas**

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL		
CAS 166736-08-9	$5 \leq x < 10$	Eye Irrit. 2 H319
CE		
INDEX -		
Reg. REACH 02-2119630747-33-0000		
Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter		
CAS 166736-08-9	$5 \leq x < 10$	Eye Irrit. 2 H319
CE		
INDEX -		
2-PROPANOL		



Nuova Ricambi srl

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 3/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

BRILLO PIU'

CAS 67-63-0 $0 \leq x < 5$ Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CE 200-661-7
INDEX 603-117-00-0
Reg. REACH 01-2119457558-25

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Qúitese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Medios adecuados: agua pulverizada, polvo extintor, espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Sustancias peligrosas: vapores nocivos, óxidos de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL



Nuova Ricambi srl

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

BRILLO PIU'

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 4/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

ATENCIÓN: no verter en recipientes que no sean los originales; riesgo de errores fatales de intercambio con bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

Alcohol alcoxilado: la exposición prolongada por encima de 70°C modifica irreversiblemente sus propiedades.

**BRILLO PIU'****7.3. Usos específicos finales**

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

2-PROPANOL**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	500	200	1000	400	
MAK	DEU	500	200	1000	400	
VLA	ESP	500	200	1000	400	
VLEP	FRA			980	400	
WEL	GBR	999	400	1250	500	
TLV-ACGIH		492	200	983	400	
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				140,9	mg/l	
Valor de referencia en agua marina				140,9	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				552	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				140,9	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP				2,251	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)				160	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre				28	mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				26 mg/kg/d				
Inhalación				89 mg/m3		VND		500 mg/mc
Dérmica				319 mg/kg/d				888 mg/kg/d

Leyenda:

**BRILLO PIU'**

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.

La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	celeste	
Olor	típico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	

**BRILLO PIU'**

Temperatura de auto-inflamación	no disponible
pH	5
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	no disponible
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 12,50 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter

Incompatible con: ácidos, bases fuertes, halógenos, químicos reactivos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.



BRILLO PIU'

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter

LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg ratto
--------------	--------------------

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg ratto
--------------	--------------------

2-PROPANOL



BRILLO PIU'

LD50 (Cutánea): 13900 mg/kg coniglio
LD50 (Oral): 5840 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 25 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

Información no disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN



BRILLO PIU'

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

Información no disponible.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos



BRILLO PIU'

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

ALCOHOL DE CADENA LARGA ALCOHOL

LC50 - Peces	> 10 mg/l/96h pesce
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 10 mg/l/72h Alghe
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 1 mg/l/72h Alghe
NOEC crónica peces	> 1 mg/l 28 gg

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter

LC50 - Peces	> 10 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 10 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 10 mg/l/72h
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 1 mg/l/72h

2-PROPANOL

LC50 - Peces	9640 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 10000 mg/l/48h Daphnia M.
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1800 mg/l/72h calcolo su 7 giorni

12.2. Persistencia y degradabilidad

Oxirano, 2-metil-, polímero con oxirano, mono (2-propileptil) éter
Rápidamente degradable



BRILLO PIU'

2-PROPANOL

Rápidamente degradable

El preparado contiene sustancias que cumplen con los requisitos de biodegradabilidad del Reg. 648/04/CE

12.3. Potencial de bioacumulación

2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,05

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable



BRILLO PIU'

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Composición (648/04/CE): inf. 5%: tensioactivo aniónico; 15-30% de tensioactivos no iónicos.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

**BRILLO PIU'**Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.



Nuova Ricambi srl

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

BRILLO PIU'

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 15/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad



Nuova Ricambi srl

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/11/2022

Imprimida el 19/12/2022

Pag. N. 16/16

Sustituye la revisión3 (Imprimida el: 24/07/2015)

BRILLO PIU'

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN - N.2

FASE: TRANSFERENCIA DEL PRODUCTO PROFESIONAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DEDICADO (CONTENEDOR/O MAQUINARIA) (ref AISE GEIS.8b.1.a.v1)

Transferencia de un producto en un circuito completamente cerrado; Sin exposición del operador.

(por ejemplo, sistema Venturi o bomba dosificadora)

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Duración máxima 40 minutos/día

Condiciones del proceso El proceso tiene lugar a temperatura ambiente

No se requiere ventilación local (LEV); una buena ventilación general es suficiente en el lugar de trabajo

MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Condiciones y medidas en relación con los equipos de protección personal (EPP), higiene y evaluación de la salud No se requiere equipo de protección personal.

CONSEJOS DE BUENAS PRÁCTICAS

No coma ni beba, no fume ni use llamas abiertas



Lavarse las manos después de usar

Evite el contacto con la piel herida

No mezclar con otros productos



Instrucciones para derrames Diluir con agua y recoger

Consejos adicionales Siga las instrucciones en la etiqueta, la hoja de datos técnicos y la SDS en la secc. 7.

MEDIDAS AMBIENTALES: Evitar que el producto sin diluir llegue a aguas superficiales

PROPIEDADES DE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La clasificación del producto concentrado se puede encontrar en la etiqueta y en la sección 2 de la SDS

La clasificación del producto se basa en la de los ingredientes. La lista de ingredientes que contribuyen a la clasificación del producto se encuentra en la sección 3 de la SDS.

Los valores límite relevantes de los ingredientes en los que se basa la evaluación de la exposición se pueden encontrar en la sec. 8 de la FDS

El producto puede contener componentes sensibilizantes que pueden causar una reacción alérgica en algunas personas. La sección 15 de la SDS informa estos sensibilizantes si corresponde al producto.

DESCRIPTORES DE USO

SU 22: uso profesional

PC 35: Producto de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de solventes)

PROC 8b: Transferencia de una sustancia o preparación (carga/descarga) desde/hacia buques/contenedores grandes, en instalaciones dedicadas

ERC 8a: Amplio uso dispersivo en interiores de auxiliares tecnológicos en sistemas abiertos

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN-N.3

FASE: USO DEL PRODUCTO PROFESIONAL EN SISTEMA CERRADO (ref AISE GEIS 1.1.a.V1)

Uso de un producto en un circuito completamente cerrado. El operador no está expuesto al producto/vapores

(por ejemplo, lavado CIP, lavadoras)

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Duración máxima 480 minutos/día

Condiciones del proceso El proceso tiene lugar a temperatura ambiente

No se requiere ventilación local (LEV); una buena ventilación general es suficiente en el lugar de trabajo

MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Condiciones y medidas en relación con los equipos de protección personal (EPP), higiene y evaluación de la salud No se requiere equipo de protección personal.

CONSEJOS DE BUENAS PRÁCTICAS

No coma ni beba, no fume ni use llamas abiertas



Lavarse las manos después de usar

Evite el contacto con la piel herida

No mezclar con otros productos



Instrucciones para derrames Diluir con agua y recoger

Consejos adicionales Siga las instrucciones en la etiqueta, la hoja de datos técnicos y la SDS en la secc. 7.

MEDIDAS AMBIENTALES: Evitar que el producto sin diluir llegue a aguas superficiales

PROPIEDADES DE LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

La clasificación del producto concentrado se puede encontrar en la etiqueta y en la sección 2 de la SDS

La clasificación del producto se basa en la de los ingredientes. La lista de ingredientes que contribuyen a la clasificación del producto se encuentra en la sección 3 de la SDS.

Los valores límite relevantes de los ingredientes en los que se basa la evaluación de la exposición se pueden encontrar en la sec. 8 de la FDS

El producto puede contener componentes sensibilizantes que pueden causar una reacción alérgica en algunas personas. La sección 15 de la SDS informa estos sensibilizantes si corresponde al producto.

DESCRIPTORES DE USO

SU 22: uso profesional

PC 35: Producto de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de solventes)

PROC 1: Uso en circuito cerrado; exposición improbable

ERC 8a: Amplio uso dispersivo en interiores de auxiliares tecnológicos en sistemas abiertos